

# Comerciantes en conflicto. La Independencia en el Perú y la transformación de la elite mercantil 1780 – 1830<sup>1</sup>

Cristina Mazzeo de Vivó  
PUCP- Pontificia Universidad Católica de Perú  
[cmazzeo@pucp.edu.pe](mailto:cmazzeo@pucp.edu.pe)

## Resumen

Durante la época colonial, los grandes comerciantes en el Perú se comportaron como un grupo muy dinámico que desarrollaron importantes negocios en el área de la comercialización y se dedicaron, además, a prestar dinero al gobierno de turno. El presente trabajo tiene por objetivo, identificar los conflictos que se suscitaron por la guerra de Independencia y cómo la elite mercantil fue transformándose con la llegada de comerciantes extranjeros, que se instalaron en Lima al ver esta plaza interesante para la expansión de sus actividades. Veremos también algunos estudios de casos, especialmente comerciantes extranjeros que nos permitirán analizar la dinámica empresarial de los mismos

**Palabras Clave:** Comercio- Lima- Siglo XVIII-Guerra de Independencia

## Abstract

During the colonial era, the big traders in Peru behaved as a very dynamic Group that developed significant businesses in the area of marketing and devoted also to lend to the government in power. This work aims to identify the conflicts that arose in the War of Independence and how the commercial elite was transformed with the arrival of foreign traders, who settled in Lima to see this interesting place for the expansion of its activities. We will also see some case studies, especially foreign merchants who allow us to analyze the business dynamics of the same.

**Key words:** Trade –Lima- Eighteenth century-War of Independence

## Introducción

Durante la época colonial, los grandes comerciantes en el Perú, cuyos trabajos realizados no son muchos aunque en mi caso personal vengo investigando el tema desde hace ya más de 20 años<sup>2</sup>, se comportaron como un grupo muy dinámico que desarrollaron importantes negocios en el área de la comercialización y se

1- Una versión anterior de este trabajo se presentó en el Primer Congreso Latinoamericano de Historia Económica y 4tas- Jornadas Uruguayas de Historia Económica CLADHE I – IV JUHE, Montevideo 5 – 7 de diciembre del 2007

2- El primer trabajo sobre el tema: MAZZEO Cristina (1994) El Comercio Libre en el Perú, las estrategias de un comerciantes limeños José Antonio de Lavalle y Cortés 1777 – 1815, PUCP, Lima: el objetivo estaba enfocado en ver, a través de un estudio de caso, el comportamiento del comerciante del siglo XVIII frente al impacto de las reformas borbónicas. Dentro de esta temática se realizaron

dedicaron, además, a prestar dinero al gobierno de turno. Durante la colonia fue al rey -ya sea mediante la entrega de donativos gratuitos o empréstitos forzosos durante períodos de guerra- y posteriormente a los gobiernos republicanos. Por lo tanto comercio y guerra estuvieron íntimamente relacionados, se necesitaba el apoyo del primero para sostener los enfrenamientos bélicos. En este sentido el comerciante cumplió un papel determinante en el mantenimiento del sistema y fue a través del organismo que los representaba, el Consulado de Comercio, que logró un mayor acercamiento a la corona, situación que, de alguna manera, redundó en beneficio propio. Por lo tanto comerciante, corporación mercantil y estado generaron un vínculo muy estrecho y un interjuego de intereses y beneficios. Un estado colonial necesitado siempre de dinero y una elite mercantil que sacaba ventajas arancelarias a través de los préstamos que otorgaba.

Las reformas borbónicas, aplicadas a mediados de siglo XVIII intentaron quebrar el sistema patrimonial mediante una reorganización administrativa, la apertura de nuevos puertos y la creación de nuevas entidades corporativas. De esta manera se creó el virreinato de Buenos Aires en 1776 y en 1794 dicho puerto adquiere un consulado, y Valparaíso, puerto de la Capitanía General de Chile, lo obtuvo en 1795. Esto generó una mayor competencia para las antiguas elites mercantiles, asentadas en Lima, quienes buscaron en la diversificación de sus negocios el mecanismo para sortear los embates de los reformadores. Sin embargo, nuevas guerras y nuevas exigencias económicas volvieron a hacer de los comerciantes el grupo de apoyo en las guerras de Independencia, tanto de España como de América. Este esquema muy sintetizado del comportamiento del comerciante, se repitió más tarde con los gobiernos republicanos, los cuales siempre faltos de dinero necesario para soportar los enfrentamientos caudillistas, presionaron nuevamente a los comerciantes con préstamos forzosos. El medio por el cual los comerciantes lograron recuperar parte de los capitales prestados fue mediante el cobro de vales de aduana o libranzas del Estado y así se volvió a recomponer el sistema patrimonial que se había establecido durante la colonia.

Pero, un nuevo grupo de comerciantes aparecieron en la escena económica, las firmas extranjeras que se instalaron en Lima a partir de 1821 entraron en una competencia significativa con los comerciantes locales. Los extranjeros también participaron en los préstamos al gobierno otorgando cantidades muy superiores a

---

luego unos cinco estudios de casos sobre comerciantes ubicados en la ciudad de Lima, personajes que cumplieron además funciones en la conducción de milicias y el Consulado de Comercio, detentaron puestos en el Cabildo y también estuvieron vinculados a instituciones religiosas. El mismo fue publicado por MAZZEO Cristina (1999) con el título *Los comerciantes limeños a fines del siglo XVIII, capacidad y cohesión de una élite*, Cristina Mazzeo (eds) PUCP – DAI Lima. Otros trabajos sobre el tema son: HERNÁNDEZ Elizabeth (2006) *La peregrinación de un realista en tiempos de crisis: El piurano José Antonio Sánchez Navarrete y su opción por la independencia*, Universidad de Piura; CONDORI José Víctor (2006) *Lucas de la Cotera, financista del gobierno virreinal 1821 – 1824* en *Revista de Historia* Nro. 8 Arequipa, Pp.109 - 123

las aportadas por los locales. De esta manera, el comerciante local se vio desplazado, no obstante luego logró recomponerse a partir de la instalación de la institución que siempre los había respaldado: el Consulado de Comercio desde 1829. Posteriormente en 1840 dicha institución, y por lo tanto los comerciantes adscritos a él, tuvo a su cargo el manejo de la deuda pública, a través de la conducción de un organismo estatal, la caja de arbitrios, antecedente de la caja de consolidación que cumplió un papel destacado durante la época del guano. El presente trabajo tiene por objetivo, identificar los conflictos que se suscitaron por la guerra de Independencia y cómo la élite mercantil fue transformándose con la llegada de comerciantes extranjeros, que se instalaron en Lima al ver esta plaza interesante para la expansión de sus actividades. Por otra parte la guerra dio nuevos bríos al comercio internacional y las nuevas casas mercantiles se dedicaron a la provisión del ejército mediante la venta de armas, fusiles, sables y vituallas para el sostenimiento de las unidades militares. Mientras que los comerciantes locales se endeudaron con el gobierno colonial al entregar cuantiosas sumas para impedir la llegada de la Independencia. Ellos pretendían mantener el status quo, las prerrogativas y los beneficios que recibían del gobierno colonial

El tránsito de la colonia a la república, significó enfrentarse a nuevos retos los cuales fueron superados por algunos comerciantes españoles que permanecieron en el país a pesar del colapso económico que sufrió el Perú luego de la Independencia. Veremos también algunos estudios de casos, especialmente comerciantes extranjeros que nos permitirán analizar la dinámica empresarial de los mismos.

### **Los comerciantes coloniales**

Los comerciantes peruanos durante el siglo XVIII fueron verdaderos empresarios, comerciaban con distintas partes de América y Europa, formaban compañía para determinadas actividades, prestaban dinero y participaron en la conducción del Consulado de comercio. Algunos grandes comerciantes invirtieron en tierras y muy pocos en minas, aunque financiaron a los mineros. En algunos casos fueron familias de comerciantes, cuyos integrantes ocupaban puestos claves dentro de la sociedad colonial. Pero el rol fundamental fue el de financieros del estado colonial. En lo social, reflejaban ciertas características propias de sus pares americanos durante la misma época, los cuales combinaron formas de vida de los grandes señores, típicas de una sociedad cortesana con la capacidad de innovación que tenían las élites europeas un siglo anterior, especialmente la elite veneciana del XVII, estudiadas por Peter Burke,<sup>3</sup> Se movieron en una sociedad de antiguo

3-BURKE Peter (1996) *Venecia y Ámsterdam, Estudio sobre las élites del siglo XVII*, Gedisa Barcelona, El autor considera que la élite se diferenciaba por tres conceptos básicos, rango, poder y riqueza. La elite de Venecia era más cerrada, proclive al lujo y a la realización de la familia, la de Ámsterdam más abierta y buscaba más la realización del individuo. La primera busca el esplendor público y el honor de la familia, son importantes las relaciones; la segunda busca el honor personal y el ascenso se logra

régimen, patriarcal, donde el prestigio y la jerarquía social era el principal patrimonio. Fueron empresarios coloniales que mantuvieron un alto grado de cohesión determinada por factores económicos y sociales aunque se asociaron entre ellos de manera circunstancial para realizar algunos embarques prestar dinero y vincularse con sus pares mediante el matrimonio. Identificamos entonces un patrón de comportamiento que no fue patrimonio de un siglo específico sino de una práctica que se extendió incluso a lo largo del siglo XIX, por lo menos en el Perú. En estas empresas familiares los diversos integrantes de la familia cumplían roles específicos, y estaban ubicados en puntos estratégicos de los circuitos comerciales que controlaban, ya sea en el espacio regional americano o español. Los comerciantes peruanos negociaron principalmente con el puerto de Cádiz, a pesar de la apertura de otros, dado que allí tenían a sus compadres o familiares, ya sea hijos, amigos o parientes.

La relación de comerciantes importadores exportadores que se destacaron en Lima, por su capacidad económica y volumen de transacciones, entre 1784 y 1817 fecha en la que desaparece de las negociaciones el puerto de Cádiz no fue muy extensa. De un total de 25 comerciantes principales destacamos la importancia de ocho comerciantes: José Matías de Elizalde y su hermano Antonio; Juan Bautista Gárate, Blas Ignacio Tellería. Juan Bautista de Sarraoa, Conde de San Isidro, y el Conde de Fuente González, quienes a su vez cumplieron funciones de Prior o Cónsul en la dirección del Tribunal del Consulado.<sup>4</sup>

Estos 25 comerciantes españoles que en su mayoría habían llegado a mediados del siglo XVIII y fundaron familia en el Perú, controlaron el 45 % de las 9.327 transacciones mercantiles realizadas en dichos años, cuya cifra alcanzó 59.276.490 pesos fuertes. Los destinos más frecuentes de las mismas, fueron además de Lima que absorbió 8.502 envíos, Arequipa con 33, Buenos Aires 26; Chile 273 y Guayaquil 203; Quito 33 y Trujillo 60. Se evidencia entonces que, hasta ese momento, dicho grupo controlaba el comercio transcontinental e intercolonial en el Pacífico cuyos puertos claves eran Chile y Guayaquil.

En cuanto a las exportaciones de 4821 transacciones realizadas durante 20 años<sup>5</sup> 1439 fueron controladas por los 25 principales comerciantes, cuyos trabajos individuales ya han sido realizados.<sup>6</sup> Dichos comerciantes tuvieron el dominio del 30 % de las exportaciones.<sup>7</sup>

---

más por el trabajo. Esta representa a una clase, la de Venecia se caracteriza por estar formada por estamentos.

4-AGN Lima, Libros de Aduana del Callao procedentes de Cádiz, 1784 - 1817

5-Corresponde a los años comprendidos entre 1784-1817 menos los años 1792, 1802,1803,1804, 1805,1806, 1807, 1808, años que se utilizaron barcos neutrales y no hay datos en los registros de Aduana. Tampoco encontramos información en los años 1815, y 1816.

6-MAZZEO Cristina (1994) Op. cit.

7-No nos es factible cuantificar la cantidad en pesos fuertes dado que salieron, además de oro y plata, cascarilla en distintas unidades, cacao, cobre, estaño y sus precios variaron aunque no mucho.

Por lo tanto estamos frente a verdaderos empresarios coloniales cuyo radio de acción se extendía a lo largo de la cuenca del Pacífico e incluso llegaban a Buenos Aires. Sin embargo estos comerciantes, salvo algunas excepciones, no invirtieron en minas como en el caso de los comerciantes de Nueva España, donde además poseían haciendas, y de alguna manera lograron una integración de todas las actividades económicas.<sup>8</sup> En el Perú, en cambio, se mantuvieron fundamentalmente en el área de la comercialización y el crédito encontrando mayores ventajas en el acercamiento al poder real. Los comerciantes limeños, consideraban que el país era eminentemente minero y comercial, no veían en la agricultura una actividad económica rentable. Prueba de ello es un documento emitido por el Consulado de Comercio de Lima en el año 1814 en respuesta a un testimonio del rey sobre la conveniencia de organizar dicho organismo, tal como estaba establecido en la Habana, mitad de comerciantes y mitad de agricultores.

Los argumentos que esgrimieron eran que: en primer lugar las condiciones del suelo impedían el desarrollo de la agricultura por lo tanto no era factible organizar el consulado de esa manera. “La geografía del país -decían en el informe- se inicia en el norte con un desierto de 40 leguas y por el sur uno de 200 llamado de Atacama, mediando entre ellos unos 16 a 24 leguas de extensión todo de arena muerta comparables solamente a los arenales de Libia o de Arabia. Por lo tanto era muy difícil transitar por una sucesión de cerros y valles donde los caminos eran insoslayables y las distancias ofrecían obstáculos invencibles.

Por lo tanto era un concepto errado *suponer al Perú como un país agricultor, dado que faltan recursos, sobre la pobreza, y los productos agrícolas se reducen cada día a la esfera de sus consumos y al reducido mercado de las exportaciones a consecuencia de la extraordinaria situación de la Europa y América.*<sup>9</sup> Este documento da pruebas del deseo de los comerciantes de mantener la exclusividad del gremio, frente a la política borbónica que pretendía, con la instalación de nuevos consulados en los nuevos puertos habilitados, incrementar el desarrollo mercantil y fomentar la industria y la agricultura.

## 2 – Los comerciantes frente a la Independencia

La guerra de Independencia que se extendió desde 1810 a 1814 puso en evidencia la capacidad económica de los comerciantes de Lima en la medida que fueron los que aportaron las grandes sumas de dinero para sostener el ejército e impedir el cambio de sistema político. De esta manera muchos comerciantes se descapitalizaron debido a que los empréstitos se sucedían mes a mes. En

8-Para el tema ver, entre muchos otros, KICZA John, (1986) *Empresarios coloniales, Familia y negocios en la ciudad de México durante los Borbones*, FCE, México.

9- Firmaban el documento: Antonio Errera, prior Conde del Villar de Fuentes y los cónsules Faustino del Campo y Francisco Javier de Izcue. 2 de abril de 1814

esas circunstancias, algunos decidieron emigrar, otros regresaron después de un tiempo, pero otro grupo logró sortear los embates de la guerra y permanecer en el país ocupando puestos importantes ya sea en la conducción del Consulado de Comercio de Lima o en algún otro organismo del Estado, como por ejemplo en la Aduana como “veedores”, calculando los aforos de las mercaderías que ingresaban al puerto.

Uno de esos comerciantes fue Francisco Javier de Izcue vinculado a los Sáenz de Tejada, quien a la llegada de San Martín, optó por sacar carta de naturaleza y permanecer en el país. Cuando se declaró la Independencia en 1821, San Martín decretó la eliminación del Consulado de Comercio y en su reemplazo erigió la Cámara de Comercio. Francisco Izque fue su presidente hasta 1824. Posteriormente será su hijo, Juan Francisco, junto con Isidro Aramburu y Felipe Barreda quienes ocuparán la dirección de la institución.

El gobierno republicano también exigió empréstitos forzosos a la población y fueron los comerciantes nuevamente los que aportaron dichos adelantos. En 1823 se produjeron las mayores exigencias del gobierno. Las fuerzas realistas se encontraban aún en el Cusco, la guerra se prolongaba y los préstamos se sucedían constantemente. La mayoría de los prestamistas eran extranjeros, no solamente españoles que como Francisco Izcue, permanecían aún en Lima sin intención de irse, sino también ingleses que comenzaban a tener casas comerciales tanto en Chile como en Lima.

En esa misma fecha, el aporte de Izque fue de 2000 pesos de un total de 70.000 pesos cuya devolución se llevaría a cabo a través de los fondos que debían llegar de Chile. Este importe, al igual que otros que fue otorgando durante el período de la guerra, sería recompensado con vales de aduana, es decir pagarés que el comerciante descontaba en la aduana como parte de pago de los impuestos respectivos.<sup>10</sup>

Durante la guerra de Independencia no todos tuvieron la misma suerte. El Juzgado de Secuestros implementado por Bernardo de Monteagudo, confiscó bienes tanto a españoles como a criollos. A modo de ejemplo citemos el caso de José Matías de Elizalde a quien le confiscaron sus casas y tiendas ubicadas en la calle Callejones del barrio San Francisco; a Juan Bautista de Lavalle le confiscaron la hacienda Villa y San Tadeo. No obstante, si bien hubo “una caza de brujas” en ese tiempo, estas propiedades fueron luego devueltas a sus dueños. Entre muchos de los que se fueron tenemos a Pedro Moreno, comerciante que poseía un cuantioso capital a la hora de irse. En Lima quedaron sus descendientes, entre quienes reconocemos a una nieta Rafaela Correa y Moreno que se casó con Francisco Quirós el primer consignatario del guano en 1840.<sup>11</sup>

10-AGN Sección republicana OL 84-17 1358 y OL 1691.

11-MAZZEO Cristina “Un proyecto económico en el siglo XIX . Un estudio de caso: Francisco Quirós ( 1840-1863) en Mc Evoy (ed.) *La experiencia burguesa en el Perú (1840-1940)* Vervuert – Frankfurt – Iberoamericana – Madrid 2004 pp. 3-25

La guerra de Independencia, si bien continuó con las exacciones a los comerciantes, por otro lado permitió una mayor expansión de las transacciones mercantiles, se abrieron los puertos a las potencias extranjeras, y muchos de ellos vieron un buen negocio el establecerse en el país para realizar un comercio de mayores dimensiones.

Este nuevo grupo de comerciantes extranjeros también aportaron al estado cuantiosos préstamos durante los años de guerra: 1821, 1822 y 1823 cuyas cantidades fueron notoriamente muy superiores a las aportadas por los locales y rondaron entre los 10.000 y 35.000 pesos fuertes.<sup>12</sup>

Del grupo de comerciantes prestamistas destacamos los siguientes: Diego de Aliaga, Manuel Castilla, Francisco Sal y Rosas, Francisco Javier de Iscue y Manuel Portillo eran españoles que se quedaron en el Perú a pesar de las difíciles circunstancias que se vivían. José Riglos era argentino y Estanislao Lynch llegaba de Chile. Christian Federico Bergman, instalado en un primer momento en Valparaíso luego de asociará con Templeman constituyendo una compañía mercantil cuyas transacciones llegarán a California, San Blas, Acapulco, Costa Rica y por el sur Pisco, Valparaíso y Buenos Aires, como veremos oportunamente. Estos comerciantes extranjeros dieron una dimensión al comercio muy amplia, llegaban con dinero, negociaban con el gobierno, aportaban préstamos requeridos y estaban dispuestos a afrontar cualquier inconveniente que se les presentara. ¿Quiénes eran? ¿Qué tipo de actividades desarrollaron? ¿Fueron capaces de reemplazar a los locales? En las siguientes páginas describiremos sus principales negociaciones.

### **III – Los comerciantes extranjeros establecidos en Lima**

Una de las características de los comerciantes extranjeros fue la capacidad de diversificación en sus negocios, su inversión en minas y haciendas además de abarcar una mayor gama de transacciones mercantiles, comerciando con todos los puertos del Pacífico desde California a Valparaíso e importando mercaderías provenientes de puertos europeos y otros americanos.

Beggs y Cía, Juan Parish Robertson, Templeman y Bergman, Estanislao Lynch, Juan José Sarraate, José Riglos entre muchos otros fueron registrados en 1826 por el Consulado como almaceneros de primera y segunda categoría, lo que implicaba que tenían una utilidad anual entre 120.000 y 60.000 pesos. Esto los obligaba con el gobierno a entregar el 5 % del 20 % de de las utilidades a manera de contribución distribuida en los doce meses del año.<sup>13</sup>

12-El mayor aporte lo hizo la firma Begg y Cía con 35.300 pesos, y el que menos aportó fue Estanislao Lynch 10.500 pesos. Ver MAZZEO Cristina “Los comerciantes, los préstamos y el consulado de comercio durante la Independencia del Perú” trabajo presentado en el segundo encuentro de historiadores peruano – argentino realizado en Buenos Aires en agosto del 2010.

13- Razón del repartimiento hecho por este Consulado con acuerdo de sus consejeros y diputados a todos los comerciantes de esta ciudad, que deben regular un 20 % de utilidad anual al giro que a cada

**José Riglos**, natural de Buenos Aires, llegó al país junto con San Martín. Fue hijo de Miguel Fermín de Riglos y San Martín y María Mercedes Lasala y Fernández.<sup>14</sup> Dicho personaje fue un destacado militar que participó en la reconquista de Buenos Aires y en la declaración de la Independencia en 1816; pasó luego a Chile y llegó a Lima con las huestes sanmartinianas. En 1825 contrajo matrimonio con Manuela Díaz Ravago y Avellafuerte, natural de Lima quien entregó una dote de 64.916 pesos fuertes. Al momento de su matrimonio, Riglos presentó un estado general de sus bienes, el cual solo en capital y caudal líquido adquirido por el giro de su negocio alcanzó 273.770 pesos. Incluía una casa en Buenos Aires valuada en 15.000 pesos, muebles, alhajas y deudas de particulares por 37.125 pesos, y deudas del estado por 10.701 pesos fuertes. Debía a su vez, a particulares 69.739 pesos y a la Aduana (estimamos que a la de Lima) 49.761 pesos fuertes.<sup>15</sup>

José Riglos importó mercaderías desde Valparaíso, Coquimbo, Paita, Guayaquil y también de Europa principalmente azogue; y exportó telas, licores, fusiles, vino, mantequilla, por valor de 92.239 pesos; además de colocar 30.000 pesos fuertes en Valparaíso, para la compra de mercadería.<sup>16</sup> Adquirió también productos en Guayaquil, Pisco Paita, Huanchaco y Lamayeque. Estuvo vinculado con Manuel Gorbea, y también con Manuel Blanco Encalada con quien se obligó por 20.000 pesos a un interés del 6 % anual.<sup>17</sup> Sus vínculos con personas influyentes se evidencian en las relaciones que mantuvo con el senador chileno José María Rosas a quien representó en Lima, con la Baring Brothers y Cía. que actuaba como su representante en las negociaciones en Londres y otorgó poder a José Gutiérrez procurador de la Corte Suprema de Justicia para que lo represente en todas las causas y negocios.<sup>18</sup>

En 1827 recibió la casa que fuera del Tribunal de la Inquisición como parte de pago de los adeudos con el estado peruano, por valor de 32.000 pesos fuertes<sup>19</sup>.

---

uno se le calcule y de estas utilidades el 5 % de contribución, distribuido entre los doce meses. Así por ejemplo tenemos que el 20 % de utilidad de Juan Begg era 24.000 pesos, y el 5 % 1.200 pesos. Estimamos entonces una utilidad anual de 120.000 pesos al año.

14- Riglos nació en Buenos Aires el 30 de enero de 1797. Estudió en el real de San Carlos de Buenos Aires. Militó con los ejércitos libertadores como Ayudante de Campo del General Alvear, y fue condecorado “Digno Defensor de la Libertad Nacional”, “Medalla de la Rendición” en Montevideo, en 1814. Promovió con su dinero la expedición de San Martín al Perú, donde Riglos fue apoderado de la Comandancia General de la Escuadra de Chile en 1825, y Capitán de la 1º Compañía de la “Legión Comercio”. En 1828 era cónsul de las Provincias Unidas del Río de la Plata en Lima. En 1836 fue Comendador de la Legión de Honor Nacional.

Hijo de Miguel Fermín de Riglos San Martín y de Doña Mercedes de Lasala y Fernandez Larrazabal. Falleció en Lima el 22 de enero de 1839. LUDOWING FIGARI, Miguel: La Familia Rávago. Lima, Revista del Instituto Peruano de Investigaciones Genealógicas, 2000, n° 23, p. 142.

15-AGN Lima sección Notarios Ayllón de Salazar, 1825, Protocolo 41 folio 694-705.

16-AGN Lima Sección Aduanas, Barcos procedentes y con destino a Mares del Sur

17-AGN Lima Sección notarios Ayllón de Salazar protocolo 41 folios 767 v y 837

18-AGN Lima Ibidem protocolo 42, folio 709 y Juan Cosio protocolo 156 folio 245 v.

19-AGN Lima Ayllón de Salazar protocolo 46 folio 425



En 1829, siendo Cónsul de la República Argentina, en el Perú, la deuda con el estado ascendía a 47.040 pesos fuertes, y dio poder a Estanislao Lynch para que le recaude los intereses de la misma.<sup>20</sup> Riglos se unió con Juan José Sarratea, Estanislado Lynch, la casa Cochran, Cristóbal Armero, Samuel Price, Manuel Castilla, para comprar unas minas y sus haciendas adyacentes, en Cerro de Pasco por 432.560 pesos que fueron de Juan Vivas, entregadas por los administradores de la tesorería general a quien pagaron con créditos contra el estado por un valor mayor – 458.969 pesos- por lo tanto la diferencia de 26.409 que le quedaba a su favor fue depositada en el estado a un interés del 30 % .<sup>21</sup> De esta manera recibía un interés por el capital prestado al estado.

En otra oportunidad, Riglos como representante de la escuadra de Chile vendió la fragata General Brown el estado le pagó con una letra endosable contra la aduana de Lima por valor de 20.000 pesos.<sup>22</sup>

**Juan José Sarratea**, no sabemos cuando llegó al país pero fue un importante importador de productos, entre 1821 y 1828, provenientes de distintos puertos del Pacífico, desde Panamá hasta Valparaíso por valor de 139.564 pesos fuertes; introducía aguardiente, vino, azúcar, cacao, jabón, café, además de telas como, muselinas, quimones, vestidos, hilo, percalas, bramantes de algodón; exportó a su vez a Guayaquil, Río de Janeiro y Valparaíso cera, manteles, trajes para señoras, porcelanas, agua de lavanda, etc.<sup>23</sup>

En 1825 lo encontramos radicado en Lima, arrendando una casa por cuatro años, por 1300 pesos anuales, y a su vez entregando en arrendamiento otra casa (en la que vivía anteriormente) por 2300 pesos anuales. Durante ese año y el siguiente (1826) otorgó varios poderes para que lo representasen en Arequipa, Cerro de Pasco, Chile, Lima y en Londres donde estaba radicado su hermano Mariano, lo que evidencia el radio de acción de sus actividades mercantiles.<sup>24</sup>

Compró además junto con Samuel Price una mina en Piedra Parada en Huarochirí por 1500 pesos; recibió en arrendamiento las haciendas del Tingo y de la Magdalena además de minas en Yauricocha y Cerro de Pasco por valor de 5000 pesos anuales. Fue integrante de una compañía de minas y haciendas en Cerro de Pasco, formada Estanislao Lynch, José Riglos, Manuel Renjifo, Manuel Carrillo, Samuel Price, Naylor y Cía y Carlos Hoyllard (que representaban a Cochran y

20-Ibidem protocolo 49, folio 759

21-AGN Lima Notario Julián de Cubillas protocolo 204 folios 162, 186, y 271

22-AGN Lima Notario Ayllón de Salazar protocolo 41 folio 837

23-AGN Lima Libros de Aduana con destino y procedente de Mares del Sur 1819 - 1829

24-AGN Lima Sección Notarios Ignacio Ayllón de Slazar, protocolo 41, folios 774v. 883v y 931 v. entregó poderes a Santiago Iguala para que lo represente en Arequipa, a James Copland en Lima, Agustín Lasarte en Cerro de Pasco, protocolo 43 folio 919 a su hermano Mariano; folio a 1256v a Juan Maclean en Lima; folio 994 v a Santiago Sánchez para que lo represente en Chile.

Robertson) en la cual tenía invertidos 87.500 pesos en acciones de 1.000 pesos cada una. Y en ocasión de ausentarse de la capital, Juan Maclean, comerciante inglés radicado en Lima, lo representaría frente a dicha compañía. Poseía además la cuarta parte (10.000 pesos) junto con Riglos y Price, de unas minas en el Cerro San Julián en Castrovirreyña.<sup>25</sup> En 1827 otorgó poder a Santiago Sánchez para que lo represente en Chile.; en 1828 dio en arrendamiento otra hacienda de su propiedad, ubicada en el Valle de Ñepeña a Anselmo Salinas por 2500 pesos anuales, hacienda que poseía además máquinas para despepitar algodón.<sup>26</sup> Ya en 1829 tenía asuntos pendientes con Juan Beggs y como era costumbre entre comerciantes nombraron a un tercero para que discutiesen los saldos de la cuentas entre ambas casas. El resultado fue que Sarratea debió pagar a Juan Begg 7442 pesos.<sup>27</sup>

En 1831 encontramos otro pleito en el Consulado en el cual Sarratea debía a Telemaco Guillén la suma de 11.563 pesos que con intereses sumaban 16.419 pesos, y negoció la deuda entregando créditos reconocidos por el gobierno, es decir con papeles de la deuda pública. Esto no fue aceptado por Guillén cuyo apoderado era Isidro Aramburu, reclamaba dinero en efectivo, el cual evidentemente escaseaba, entonces le propuso reducir los intereses si pagaban 8000 pesos en efectivo en dicho año o dos mesadas de 5000 pesos en 1832. Juan José Sarratea fue otro prestamista del estado porque a dicha fecha el estado le debía 83.019 pesos.<sup>28</sup> Pero una de sus principales actividades fue la compra de armas para el ejército peruano.

**Melchor Sevilla** es otro comerciante importador de productos por valor de 91.740 pesos desde Filadelfia, Londres, Valparaíso y Guayaquil; además envió a California 2.123 quintales de sebo a 6, ½ pesos cada quintal por las cuales recibió 13.000 pesos; fue además el administrador de hacienda en Buena Vista y Villena de Lurín.<sup>29</sup> Desde 1821 poseía una tienda en el Portal de los Botoneros cuyo propietario era el convento de Santo Domingo.<sup>30</sup>

En 1826 el estado le adjudicó una barraca en el Callao por valor de 3146 pesos importe que fue saldado con 546 pesos en efectivo y el resto con vales que Sevilla tenía contra el estado. Además lo encontramos recibiendo una casa y dos tiendas que le fuera entregada en traspaso enfiteúatico por valor de 5000 pesos y adquirió una embarcación por 11.000 pesos que le vendió un comerciante británico Juan

25-AGN Sección Notarios Ayllón de Salazar protocolo 41 , folios 996 y 1031; protocolo 43 folio 1255

26-AGN Lima Sección Notarios Ayllón de Salazar, 1828 protocolo 47 folio 456 v

27-AGN Lima Ibidem 1829 protocolo 221 folios 381 y 407.

28-AGN Lima Sección Notarios Escudero de Sicilia, protocolo 219 folios 720 v.

29-Ibidem protocolo 47 folio 944 v. y 947

30-Esta tienda le fue traspasada por José Esteban Moles que partía para Río de Janeiro. AGN Lima Notario Manuel Suárez 880:124 12/11/1821

Obrien residente en Lima y otra vendida por Juan Begg el Bergantín Cora por valor de 4000 pesos.<sup>31</sup>

En 1828 organizó una empresa junto con Juan Begg denominada Melchor Sevilla y Compañía Hacendados en la cual cada uno aportó un capital de 10.000 pesos para la administración de las haciendas Buenavista y Villena en Lurín. En cierta oportunidad prestó 10.603 pesos a José María Andrade para invertir en su panadería. En 1827 Andrade le debía aún 5.650 pesos y al no poder pagarle le traspasó la panadería por solo 2.720 pesos la cual recibió con seis esclavos. Juan Begg le vendió 20 acciones de las minas de Salcedo en Puno perteneciente a otros comerciante Juan Obrien por valor de 20.000 pesos. Fue además fiador de Salcedo y de sus capitales e intereses en la hacienda de Viña en Lambayeque.<sup>32</sup> Como el anterior comerciantes dio poder al procurador de número de la corte superior de Justicia para que lo represente y defienda en cualquier pleito que pueda tener ante cualquier instancia.<sup>33</sup>

**Juan Begg** por su parte, tenía una deuda con el estado en 1827 por 20.000 pesos que reclamaba a la caja de censos.<sup>34</sup> Fue además representante de firmas inglesas e intermediario en la compra y venta de bergantines y fragatas. Representó a los ingleses Pierson y Balwin para la venta del bergantín Cora a Melchor Sevilla por valor de 4000 pesos<sup>35</sup>; otorgó poder a Jorge Waddington para vender la fragata nombrada reyna carlota (de propiedad de la casa Jaime Bretherson de Liverpool) la cual fue vendida a Juan Nepomuceno Boza por valor de 5000 pesos<sup>36</sup>, En 1825 otorgó en venta la fragata inglesa Caledonia por 19.000 pesos a Fabián Gómez<sup>37</sup>. Un año más tarde, los ingleses Waddington y Green cerraban sus casas comerciales en Lima y dejaban a Begg como su representante para que cobrase deudas pendientes.<sup>38</sup> Recibió además dos acciones a 250 pesos cada una que le vendió Melchor Sevilla, que pertenecían al coronel Ignacio Obregón.<sup>39</sup>

Juan Begg, junto con Guillermo Hodson, Guillermo Cochran y Robertson, José Riglos, Estanislao Lynch y Manuel Castilla se definían a sí mismos como “contratistas del gobierno” entendido por tal como prestamistas y proveedores del estado y por esa razón otorgaron poder a José Gutiérrez procurador de la Corte superior de Justicia para que los represente en todos los pleitos causas y negocios ante cualquier instancia.<sup>40</sup>

-AGN Lima Notario Escudero de Sicilia 219:738; 219:747

32-AGN Lima Notario Ayllón de Salazar protocolo 47 folios 1267, 1362.

33-AGN Lima Notario Juan Cosío protocolo 156 folio 510 v.

34-AGN Lima Notario Escudero de Sicilia protocolo 220 folio 6-14 v.

35-AGN Lima Notario Escudero de Sicilia protocolo 219 folios 725, 733 y 738 v.

36-AGN Lima Notario José María de la Rosa protocolo 638 folio 359 y 359 v.

37-AGN Lima Notario Julián de Cubillas protocolo 205 folio 220 v.

38-AGN Lima Notario Manuel Suárez protocolo 881 folio 72

39-AGN Lima Notario Juan Cosío protocolo 156 folio 438 v.

40-AGN Lima – Notario Juan Cosío protocolo 156 folio 245 v.

Ejemplo de ello fue la entrega que Juan Begg, en el año 1824, realizó al gobierno de Bolívar, de 1.581 varas de paños de la estrella por un valor de 17.396 pesos, a un valor de 11 pesos la vara, por los cuales recibió letras de cambios por un total de 20.000 pesos por lo tanto le restaba aún entregar paños por 2.603 pesos.<sup>41</sup>

Estanislao Lynch por su parte, provenía de Chile y además de haber sido cónsul inglés en las provincias del Río de la Plata. Tuvo inversiones en minas y haciendas en Chanca, Cajamarquilla, Puno, Tipuani, Corrocoro e Yllimani.<sup>42</sup> En Pasco poseía 70 acciones de las cuales traspasó 20 a favor de Andrés Fletcher. Otorgó junto con Begg, Cristóbal Armero, Juan José Sarratea en arrendamiento varias haciendas en Cerro de Pasco por un monto de 250.000 pesos cuyo valor fue pagado con letras contra la casa de Londres<sup>43</sup> Lynch fue el principal comerciante radicado en Lima que importó mercadería por valor de 313.205 pesos, especialmente trigo y sebo de Valparaíso y armas fusiles y sables desde el puerto de Bremen, mientras que exportó a otros puertos del Pacífico, especialmente a Valparaíso y Guayaquil 174.596 pesos, cuyos rubros principales eran vinos, telas y harinas y dinero.<sup>44</sup>

Tanto Estanislao Lynch, Juan José Sarratea, José Riglos y Juan Begg fueron proveedores del estado republicano vendiéndole al ejército armas, paño azul de la estrella, bayeta y botones para confeccionar el vestuario de los soldados. Incluso proveyeron al ejército insumos para su alimentación, fanegas de trigo, barriles de harina procedentes de Valparaíso y fanegas de arroz y charqui de las inmediaciones de Lima. Estas mercaderías eran pagadas por el estado mediante libranzas expedidas contra el empréstito de Londres.<sup>45</sup>

Otro comerciante que supo sacar ventaja de la Independencia de Lima en 1821 fue **Christian Federico Bergmann**<sup>46</sup> un comerciante judío-alemán que emigró al Perú en 1821. En Lima, asociado con otros comerciantes y empresarios, fundó la casa comercial Bergmann & Templeman Cia. Antes de ingresar al país estuvo radicado en Valparaíso desde donde se contactó con comerciantes de distintas partes del mundo, presentándose y estableciendo lazos comerciales porque su interés era instalar una casa comercial en Lima con el objeto de recibir consignaciones y “cuidar su venta de la manera más ventajosa” escribía a Tomás Lezica<sup>47</sup> de Buenos Aires en febrero de 1821. Para la misma época se contactó con Félix de Alzaga<sup>48</sup>

41-Archivo Militar – Documentos originales del Ministerio de Guerra 1824

42-AGN Lima Notario Ayllón de Salazar protocolo 44 folio

43-AGN Lima Ibidem protocolo 41 folio 1062 y protocolo 43 folio 1050.

44-AGN Sección Aduanas Embarcaciones con destino y provenientes Mares del Sur

45-Archivo Militar. Libro borrador Nro 13; Nro. 15

46-Colección Christian Federico Bergman, Biblioteca Central de la PUCP.

47- Nació en Buenos Aires en 1779 y radicado en España para perfeccionar sus conocimientos, donde en 1819 fue uno de los promotores de la conspiración de Cádiz cuya consecuencia más inmediata fue el fracaso de la expedición al Río de la Plata. En Buenos Aires contrajo nupcias con Doña Dolores Segovia. Diccionario Histórico Biográfico Argentino Ricardo PICCIRILLI. Tomo VI Ed. Historias Argentinas Bs. As. 1954

48-Durante el gobierno de Bernardino Rivadavia, Félix de Alzaga fue nombrado ministro

plenipotenciario en Chile.

de la misma ciudad quien, llegó a ser ministro plenipotenciario en Chile. Bergman pretendía armar un circuito mercantil triangular: Buenos Aires – Valparaíso – Lima y en sus cartas destaca los artículos del Perú que podrían tener muy buenos retornos en pesos fuertes y oro. Esos productos eran los mismos que durante la colonia había enriquecido a los españoles. Cobre en barras, estaño en barras, cascarilla en abundancia, cacao de Guayaquil, algodón de muy buena calidad muy blanco y sin semilla y pieles de Chinchilla.<sup>49</sup> Instalado en Valparaíso a comienzos del año 1821 seguía con atención los acontecimientos en el Perú y esperaba con ansias que se produjera el ingreso de San Martín a Lima. En una de sus cartas comentaba su buena predisposición y esperanza *porque “la 7/8 parte de los habitantes del país están a favor de San Martín y aunque van despacio el resultado ha de ser favorable porque en las tropas de La Serna no hay arriba de 2000 europeos y ante el primer ataque de San Martín saldrán de Lima con una fuerza que ha de sorprender y una derrota completa que será el fin.”*<sup>50</sup>

Christian Federico Bergman fue el más próspero de este grupo de comerciantes que continuó sus actividades durante más tiempo. Escribió cartas en inglés, alemán, francés y español. Se contactó con Juan Pedro Aguirre de Montevideo, Mr. Harrison de Río de Janeiro, con los señores Brentano Bovara y Ubica de Hamburgo, con la casa Wats de Santiago de Chile, con Manuel Sáenz de Tejada y Franciso Izque de Lima –con quien tendrá negocios en común y con Judath Benolice y Mr. Hook en Gibraltar. Su experiencia trabajando con la casa Winter Britain y Cía. durante nueve años le permitió tener una práctica considerable en el ramo del comercio internacional que lo contactó con comerciantes de todas partes del mundo.

## Epílogo

Los comerciantes extranjeros, fueron verdaderos empresarios, que se instalaron en el Perú y a pesar del colapso económico producido por la guerra de Independencia ellos lograron hacer importantes transacciones. Sin embargo no todas las inversiones fueron fructíferas, y la situación no estaba exenta de conflictos y contradicciones. En el informe del Cónsul Británico Wilson del año 1832 se habla de las dificultades que tenían para ejercer el movimiento comercial, el cual debía hacerse a través de Valparaíso debido “a la política de libre comercio de Chile y al inadecuado sistema de comercio antiliberal del Perú”. Esta situación, de alguna manera daba ventajas considerables al puerto de Valparaíso, las que

49-Colección Bergman carta 1886, 12 de febrero de 1821, Biblioteca Central de la PUCP.

50-Colección Bergman carta 1939, octubre de 1821, Biblioteca Central de la PUCP. San Martín ingresó a Lima en julio de 1821; La Serna se retiró de Lima y se estableció en el Cusco. Fue recién en 1824 que se da la Independencia del Perú, aunque un reducto de españoles quedaron refugiados en los castillos del Callao a la espera de una embarcación que los recogiera. La toma de los castillos se dio en 1826.

habían podido ser disfrutadas por el Perú, debido a las ventajas que tenía el Callao con relación a dicho puerto.<sup>51</sup> Por otro lado la guerra civil y los conflictos políticos existentes en el Perú<sup>52</sup> dificultaban aún más las relaciones comerciales con los extranjeros. Tal fue el caso de la guerra civil de 1834 por la cual Nieto dictó medidas de bloqueo de los puertos lo que dio lugar a una serie de reclamaciones por parte de los cónsules británicos. También se han encontrado reclamaciones por embarcaciones y marineros británicos que fueron capturados y conducidos a un bergantín de guerra peruano lo cual, ellos mismos decían, no era adecuado por ser extranjeros.<sup>53</sup>

En el año 1837, durante la Confederación peruano-boliviana bajo el gobierno de Santa Cruz, la situación cambió radicalmente y el movimiento marítimo del puerto del Callao con los ingleses fue muy intenso. En dicho año ingresaron 150 embarcaciones inglesas, 54 norteamericanas, 119 colombianas, y 22 francesas. Para 1839 el movimiento mercantil indicaba una internación de efectos extranjeros, especialmente ingleses valuados en 1.352.150 pesos por los cuales se exportaron capitales por valor de 2.402.047 pesos.<sup>54</sup> Esto comprueba la fluidez del comercio con las firmas extranjeras que se habían instalado en el Perú participando junto con el gremio mercantil local desde los primeros años de la República. Eran justamente los extranjeros los que manejaban mayor cantidad de capital y además los contactos ahora estaban en toda Europa para la colocación de productos tanto peruanos como los venidos de otras partes.

El Callao era como una especie de gran emporio comercial donde llegaban y salían mercaderías para distintos puertos. Por tal razón no debe extrañar que cuando se dio la expansión del guano fuesen los extranjeros los que aprovecharon la coyuntura asociándose con los peruanos. Durante esa época Templeman & Bergman Cía, junto con las casas comerciales Allsop & Cía, Huth Grunning & Cía y Gibbs & Cía, y van a tener una mayor representatividad y participación en la exportación del guano.

### **Algunas conclusiones**

Analizado el comportamiento de los comerciantes durante la colonia y luego su tránsito a la república, podemos llegar a ciertas conclusiones. En primer lugar, los comerciantes españoles que controlaban el comercio colonial y estaban representados en el Consulado, se dedicaron a la comercialización de

51- BONILLA Heraclio, (1975) Expansión Comercial Británicas en el Perú, *Desarrollo Económico*, Vol. XV Nro. 57, Lima

52- Entre 1829 y 1833 el gobierno de Gamarra fue el único presidente que terminó su mandato durante los primeros 70 años de vida independiente. A pesar de ello debió enfrentar 17 conspiraciones. Ver BASADRE Jorge *Historia de la República del Perú 1822 – 1933*, (2000) Universidad Ricardo Palma – Diario La República, 8va. Edición, Santiago de Chile, – Tomo 2

53- Archivo M.R.E. 9-18 1834 Consulado de Inglaterra en el Perú.

54- DANCUART Emilio, (1902) *Anales de la Hacienda Pública* Tomo II Pp.25 y 26

productos y al crédito. Si bien no invirtieron en minas financiaron a los mineros y no se identificaron con los hacendados controlaba el comercio a distancia y conformaron un grupo lo suficientemente cohesionado como para defender hasta las últimas consecuencias el sistema que los protegía. Pero durante las guerras de independencia, los empréstitos forzosos solicitados por el Estado colonial, los descapitalizó, aunque muchos lograron capear el temporal. Otros debieron irse, pero quedaron sus descendientes que a mediados del siglo XIX los encontramos nuevamente registrados en el Consulado de Comercio. No obstante, un grupo importante de comerciantes extranjeros se instalaron en Lima ni bien esta se independizó con la llegada de San Martín.

A pesar de las difíciles circunstancias, los comerciantes extranjeros, luego de la independencia, diversificaron sus actividades mucho más que los de la colonia y se constituyeron en verdaderos empresarios financieros obteniendo ventajas arancelarias. Invirtieron en minas y haciendas, vendidas por el Estado, que habían sido dejadas por los españoles que se fueron. Además se convirtieron en prestamistas del estado con cantidades superiores a las otorgadas por los españoles en la época colonial, por las cuales recibían a cambio vales de aduana, que luego descontaban, o libranzas que negociaban con otros comerciantes. De esta manera contribuyeron a crear un déficit fiscal constante dado que el comercio exterior era el medio por el cual se financiaban los estados y los que debían pagar los aranceles de aduana no lo hacían porque descontaban sus vales de aduana de sus cuentas pendientes.

La descripción de las actividades de los comerciantes extranjeros instalados luego de la Independencia, nos permite apreciar, además el manejo del crédito en la época post independiente.

De lo escrito deducimos que los comerciantes locales fueron desplazados en un primer momento por la ola de los extranjeros instalados en el país. Por otro lado, el Estado al no poder liquidar los préstamos aportados por los comerciantes extranjeros, utilizó predios urbanos confiscados a los comerciantes españoles para el saldo de sus aportes. De esta manera hubo una transferencia del poder económico de los locales a los extranjeros.

Por lo tanto, el sistema patrimonial<sup>55</sup> que había funcionado durante la colonia, volvió a constituirse, durante los primeros años de la época republicana, con los comerciantes extranjeros que sacaron ventajas del sistema. Eran ellos ahora los que se acercaban al gobierno de turno y obtenían franquicias arancelarias. Ante esta circunstancia, los comerciantes locales que siempre habían estado respaldados

55- Tomamos el concepto Patrimonial de M. WEBER 1974, Tomo II pp. 753-Ss. El patrimonialismo exigía amplia administración y el funcionamiento patrimonial no funda su honor en la experiencia sino en sus servicios, esperando de ellos ventajas y ascensos. Se fundamenta en la relación autoritaria entre el que domina y sus subordinados, siendo el principal deber del dominador el abastecimiento material en forma de obsequios honoríficos o contribución en dinero que dan continuidad al poder señorial...

por la institución corporativa debieron presionar para su re instalación. En 1829 bajo el gobierno de Gamarra, el Consulado volvió a organizarse de la misma manera que en la época colonial. Posteriormente logró la administración de la deuda pública a través de la caja de arbitrios creada para tal fin.